



Plan de Formación de Profesores
Noveles para la docencia Universitaria

Servicio de Orientación y Formación Docente
Curso 2018-2019



Índice

| | |
|---------------------------------|---|
| Presentación | 3 |
| Objetivos | 4 |
| Contenidos | 4 |
| Metodología y duración | 5 |
| Evaluación | 5 |
| Admisión | 5 |
| Tutoría | 6 |
| <i>Objetivos de la tutoría</i> | 6 |
| <i>Requisitos</i> | 6 |
| Reconocimientos y certificados | 7 |
| Atención a los alumnos | 7 |
| Anexo 1: Horarios | 8 |
| Anexo 2: Actividades de tutoría | 9 |

PRESENTACIÓN

Dentro del plan de formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura, se incluye un programa específico de formación para el profesorado universitario novel, con el que se pretende atender a las necesidades formativas que se detectan en esta importante etapa del desarrollo profesional docente; siguiendo las iniciativas tomadas, en este sentido, por otras muchas universidades españolas (véanse, por ejemplo, Benedito, Imbernon y Félez, 2001; Feixas, 2002, Perales, Sánchez y Chiva 2002; Margaleff, 2005 o Sánchez y Mayor, 2006). La premisa básica de la que partimos es que la calidad y el reconocimiento de la profesión docente dependen, en última instancia, de una formación que dote al profesorado de una cualificación de calidad y que le permita afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje con garantías. Desde este compromiso, llegamos a una nueva edición del curso de Formación Inicial de Docentes Universitarios Noveles. Esta nueva edición aborda, además de las exigencias metodológicas que se derivan de los acuerdos del EEES, contenidos y actividades que permiten orientar al profesorado de cara a la evaluación y la promoción profesional. Para esto, queremos contar con la implicación de los departamentos y áreas en las que se encuadre la labor docente del profesor novel. En el contexto universitario, los departamentos y, específicamente, las áreas de conocimiento o unidades docentes son, indudablemente, el contexto idóneo para la integración y socialización de los profesores principiantes. Las áreas de conocimiento pueden asumir el asesoramiento y la orientación al profesorado de la universidad, y a la vez posibilitan el intercambio de ideas y la correspondiente actualización y perfeccionamiento profesional del profesorado, la reflexión sobre el rendimiento del alumnado y la investigación de las medidas apropiadas para incentivar una docencia y unos aprendizajes a la altura de las expectativas del alumnado.

OBJETIVOS

El taller de Formación de Profesores Noveles para la Docencia Universitaria de la UEx pretende dotar al alumno de herramientas básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de la actividad docente universitaria, así como para el conocimiento de la propia organización. Más concretamente, los objetivos son:

1. Facilitar la integración de profesores noveles en la UEx y crear redes de colaboración y apoyo profesional.
2. Practicar habilidades de planificación, supervisión y mejora de la docencia en el nuevo marco de créditos europeos.
3. Conocer el marco general en el que se desarrolla la formación universitaria dentro del denominado Espacio Europeo de Educación Superior.
4. Conocer los aspectos fundamentales de la organización universitaria.
5. Analizar diferentes estrategias metodológicas para contribuir al aprendizaje autónomo y cooperativo de los alumnos.
6. Desarrollar estrategias de apoyo a la trayectoria académica y personal de los alumnos.
7. Diseñar estrategias y medios para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos desde la perspectiva del EEES.

CONTENIDOS

Los contenidos están distribuidos en una estructura de dos fases: *fase I. Contexto profesional, Planificación docente y análisis de la práctica educativa* y *fase II. Tutorización*. En cada una de estas fases se llevan a cabo una serie de actividades presenciales y no presenciales. De forma más detallada, el taller de Formación de Profesores Noveles pretende abordar los siguientes contenidos:

Tabla 1. Descripción de las fases y actividades del taller de Formación de Profesores Noveles

| <i>Fase</i> | <i>Contenidos</i> |
|--|---|
| I. Contexto Profesional, Planificación y Análisis de la práctica educativa | 1. Presentación del taller (2 h) |
| | 2. La docencia universitaria en el EEES (2 h) |
| | 3. Marco normativo de la carrera profesional. La LOU (4 h) |
| | 4. La UEx. Estructura y marco normativo (2 h) |
| | 5. Gestión de la calidad en la Universidad (2 h) |
| | 6. Diseño e impartición de asignaturas en inglés (4 h) |
| | 7. Evaluación de la actividad docente: DOCENTIA UEx (4 h) |
| | 8. Verificación, seguimiento y acreditación de los títulos (4 h) |
| | 9. Diseño de planes docentes en el sistema ECTS (12 h.) |
| | 10. Diseño, desarrollo y evaluación de actividades en el aula (12 h.) |
| II. Tutorización profesor novel (horas no presenciales) | 11. Asesoramiento y elaboración de la memoria (20 h.) |
| | 12. Reconocimiento en el certificado (32 h.) |

METODOLOGÍA Y DURACIÓN

La primera fase tendrá una duración de 80 horas (48 presenciales y 32 no presenciales), y será de carácter teórico-práctico y presencial. Las diferentes actividades se impartirán, desde febrero hasta mayo de 2019, en sesiones de tarde (16:30 a 20:30) para Badajoz y Cáceres. Para mayor información sobre los horarios, consultar anexo 1. Como apoyo bibliográfico, cada profesor proporcionará al alumno la documentación que desarrolla la mayor parte de los contenidos de las actividades. Las diferentes sesiones presenciales se llevarán a cabo mediante exposiciones teóricas para centrar los temas de cada uno de los módulos y facilitar otras actividades formativas, así como prácticas individuales y en pequeños grupos, para consolidar los aprendizajes adquiridos.

La fase de tutoría la desarrollará cada alumno con su tutor siguiendo el calendario de tutoría establecido en el anexo 2. Para este taller, el alumno cuenta con los materiales (temas, prácticas, cuestionarios, foros...) en el Campus Virtual.

EVALUACIÓN

Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del taller es necesario asistir al menos un 70% de horas presenciales (33 horas)¹ y justificar las horas no presenciales mediante un trabajo tutorizado, y su correspondiente memoria que deberá ser entregada de acuerdo con la estructura e indicaciones que se suministran al inicio del taller.

ADMISIÓN

Este taller está diseñado para todo el PDI con menos de 3 años de experiencia docente universitaria: asociados (tanto a tiempo parcial como a tiempo completo), interinos, ayudantes, colaboradores, etc. También pueden participar en él otros profesores de la Universidad de Extremadura interesados en la docencia universitaria. Teniendo en cuenta las tareas que se le solicitarán en este taller (planificación, desarrollo y evaluación de actividades docentes), no se recomienda la inscripción de becarios de investigación ni personal de Administración y Servicio. De la misma forma, no se considerará la experiencia docente no universitaria, aunque sí la experiencia docente en universidades diferentes a la UEx. La obtención del certificado correspondiente a este taller por los profesores noveles será requisito para acceder al nivel *destacado* en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la UEx (DOCENTIA-UEx).

Las inscripciones pueden realizarse utilizando el modelo de solicitud que aparece en la web del Servicio (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd/areas/fp>), como muy tarde 15 días antes del comienzo de la actividad. Las plazas son limitadas. En el caso de que el número de solicitudes exceda el de plazas, se adjudicarán por estricto orden de inscripción. Desde el momento de la

¹ En el caso de que el profesor/a asistente al taller causara baja por enfermedad en el desarrollo de las sesiones presenciales, podrá justificar la ausencia del taller en dos sesiones máximo adicionales (8 horas), previa justificación con la hoja de servicio.

inscripción, el profesor novel deberá facilitar los datos de la persona que hará las funciones de tutor (conforme a los requerimientos formulados en el anexo 2).

Es necesario que, una vez que desde el SOFD se confirme la posibilidad de asistencia a este taller, el profesor confirme su asistencia en el plazo máximo notificado por correo electrónico desde secretaría del SOFD. La no confirmación supondrá, en consecuencia, su exclusión, y se procederá al llamamiento a aquellos profesores que hayan quedado en lista de espera. Para que este taller pueda realizar, se necesitan como mínimo 15 inscripciones confirmadas. Los avisos, tanto de confirmación como de no asistencia a los talleres, se comunicarán únicamente por correo electrónico a las direcciones sofdplan@unex.es (en Badajoz o Mérida) o sofdplan_cc@unex.es (en Cáceres o Plasencia), dependiendo de la sede desde la que se ha enviado la notificación.

TUTORÍA

Cada vez más los programas de iniciación a la práctica docente incluyen, como parte importante de los mismos, la figura de un profesor experto que ayuda al profesorado principiante (Sánchez y Mayor, 2006) o para ayudar a los docentes a que sean los mejores docentes (Marcelo, 2010). Partiendo esta idea, los objetivos y requisitos del tutor son los siguientes:

Objetivos de la tutoría

1. Proporcionar información y apoyo en los períodos de transición de la formación inicial al trabajo.
2. Desarrollar procesos eficaces de aprendizaje para la adquisición de competencias que puedan ser transferidas a los distintos ámbitos del desarrollo (personal, social y profesional).
3. Proporcionarles orientación, asesoramiento y refuerzo centrados en el desarrollo de las competencias básicas para el desarrollo profesional.
4. Facilitarles su desarrollo personal y social: mejorar la autoestima, promover las relaciones interpersonales y la participación.
5. Desarrollar una mayor implicación, compromiso y colaboración entre los miembros de una institución u organización.

Requisitos del tutor

Para lograr la consecución de objetivos anteriormente expuestos, la tutela del profesor novel se desarrollará a lo largo de una serie de fases (ver anexo 2), que van desde el favorecer e introducir a los nuevos profesores en las prácticas, normas y valores propios del centro, hasta desarrollar competencias de indagación y reflexión sobre la propia práctica empleando indicadores para evaluar la calidad de la docencia. Entendemos que para esta labor el profesor mentor debe reunir las siguientes características:

1. Experiencia docente como profesor de la UEx igual o superior a 3 años en la misma área de conocimiento o departamento del profesor novel.
2. Disposición a invertir el tiempo y el esfuerzo necesarios para llevar a cabo una adecuada tutoría, conforme se refleja en el anexo 2.

3. Los tutores deben acudir a la primera hora del taller, donde se les explicará su colaboración (se certificará también al finalizar el taller).

RECONOCIMIENTO Y CERTIFICADOS

El Servicio de Orientación y Formación Docente procederá a la certificación de 80 horas de formación para los profesores noveles que hayan superado los criterios de asistencia, así como los requisitos establecidos para la memoria final. Por otro lado, los profesores que realizan la labor de tutor obtendrán una certificación de 15 horas².

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS

Para solucionar las dudas que puedan surgir sobre la inscripción y contenidos de este taller, o recibir cualquier tipo de orientación o asesoramiento, los profesores pueden hacerlo a través de los teléfonos de secretaría del Servicio de Orientación y Formación docente 924289311 o 927257044, o a través del coordinador del taller, en la dirección de correo mlucero@unex.es.

² Independientemente del número de alumnos con los que se lleve a cabo la labor de tutoría, para la evaluación del profesorado (evaluación obligatoria o quinquenio), sólo se tendrá en cuenta 1 alumno por curso académico. De la misma forma, si el profesor tutor realiza la labor de tutor con más de un alumno, sólo recibirá certificado por uno de ellos.

ANEXO 1. HORARIOS

| <i>Fase</i> | <i>Contenidos</i> | <i>Profesor/a</i> | <i>Sede y Fecha</i> | <i>Hora</i> |
|--|--|-------------------------------|--------------------------------|---------------|
| <i>Contexto Profesional, Planificación y Análisis de la Práctica Educativa</i> | 1. Presentación del taller (2 h.) | Manuel Lucero Vidal Mateos | CC: 5/2/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 2. La docencia universitaria en el EEES (2 h.) | | Ba: 7/2/2019 | |
| | 3. La UEx. Estructura y marco normativo (2 h.) | Vidal Mateos | CC: 12/2/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 4. Gestión de la calidad en la Universidad (2 h.) | Rocío Yuste | Ba: 14/2/2019 | |
| | 5. Marco normativo de la carrera profesional. La LOU (4 h.) | Vidal Mateos | CC: 19/2/2019 Ba: 21/2/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 6. Diseño, desarrollo y evaluación de actividades en el aula I (4 h.) | Manuel Lucero | CC: 26/2/2019 Ba: 28/2/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 7. Diseño, desarrollo y evaluación de actividades en el aula II (4 h.) | Manuel Lucero | CC: 12/3/2019 Ba: 14/3/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 8. Verificación, seguimiento y acreditación de los títulos (4 h.) | Santiago Tolosa | CC: 19/3/2019 Ba: 21/3/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 9. Diseño de planes docentes en el sistema ECTS II (4 h.) | Manuel Montanero | CC: 26/3/2019 Ba: 28/3/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 10. Diseño de planes docentes en el sistema ECTS II (4 h.) | Manuel Montanero | CC: 2/4/2019 Ba: 4/4/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 11. Evaluación de la actividad docente: DOCENTIA UEx (4h.) | Juan Panduro | CC: 23/4/2019 Ba: 25/4/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 12. Diseño e impartición de asignaturas en inglés (4 h.) | Rafael Alejo Ana Piquer | CC: 30/4/2019 Ba: 2/5/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 13. Diseño de planes docentes en el sistema ECTS III (4 h.) | Manuel Montanero | CC: 7/5/2019 Ba: 9/5/2019 | 16:30 a 20:30 |
| | 14. Diseño, desarrollo y evaluación de actividades en el aula III (4 h.) | Manuel Lucero | CC: 14/5/2019 Ba: 16/5/2019 | 16:30 a 20:30 |
| <i>Mentoría</i> | 15. Asesoramiento y elaboración de la memoria (20 h. de revisión de memoria y grabaciones; 32 horas de reconocimiento en el certificado) | Tutores | | |

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE TUTORIA

| <i>Fase</i> | <i>Actividades</i> | <i>Responsabilidad</i> | <i>Apartado de la memoria</i> |
|---|--|------------------------|--|
| I. Análisis inicial del contexto (hasta finales de febrero 2019 o noviembre de 2019) ³ | 1ª Reunión tutor-novel | Tutor y novel | (1.3.) Necesidades de apoyo profesional |
| | Planificación de la tutorización y planteamiento de necesidades de apoyo (obligatoria). Selección de asignatura sobre que se desarrollará el asesoramiento | | |
| | Cumplimentación del cuestionario de valoración y satisfacción con la asignatura seleccionada | Novel | (1.1) y (1.2) Datos de la tutorización. |
| II. Revisión de la planificación de la asignatura (hasta finales de marzo 2019 o noviembre de 2019) | 2ª Reunión tutor-novel sobre evaluación de profesores para la contratación ⁴ (opcional y a demanda del profesor novel) | Tutor y novel | |
| | 3ª Reunión novel-tutor | Tutor y novel | (2.1) Programa actual de la asignatura |
| | Revisión del programa actual de la asignatura (obligatoria) | | |
| | Elaboración de un nuevo “Plan docente” en ECTS | Novel | (2.2) Plan docente de la asignatura ⁵ |
| III. Revisión de las actividades de aula y revisión de la opinión de los alumnos (hasta finales de junio de 2019 o diciembre 2019) | 4ª Reunión novel-tutor (Discusión del nuevo Plan docente) | Tutor y novel | |
| | Grabación obligatoria y observación por el tutor de dos clases teóricas y/o prácticas ⁶ (antes y después de un proceso de asesoramiento) | Novel | (3.1) y (3.2) ⁷ Análisis de la práctica educativa |
| | Asistencia a una clase del profesor tutor o de un profesor con más experiencia | | |
| | Fotocopia y aplicación de las encuestas a alumnos ⁸ | | Cuestionario |
| IV. Redacción de la Memoria (hasta el 3 de junio de 2019 o hasta 9 de diciembre de 2019) | Procesamiento de datos (y entrega al tutor en la reunión 5) | | (3.3) Resultados de las encuestas de los alumnos |
| | 5ª Reunión novel-tutor (obligatoria) | Tutor y novel | Grabaciones y apartados 3.1 y 3.2 |
| | Análisis de las propias actividades grabadas u observadas | | |
| | 6ª Reunión novel-tutor | Novel | |
| | Redacción, revisión y firma de la memoria final (obligatoria) | | |
| | Entrega de la Memoria ⁹ | | |

³ Dependiendo si la asignatura seleccionada está en el segundo cuatrimestre del curso 2018-2019 o del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

⁴ En esta entrevista el tutor asesorará al profesor novel sobre diversos aspectos acerca de la contratación del profesorado (figuras ANECA, baremos establecidos para las distintas figuras, principales revistas con factor de impacto nacional e internacional, proyectos de innovación docente y de investigación, cumplimentación de la aplicación...)

⁵ Elaborar una propuesta de plan docente alternativa una vez se haya asistido a las sesiones presenciales relativas a la elaboración de planes docentes.

⁶ Se podrá solicitar en el correo mramiriv@unex.es que sea el personal del SOFD el que haga la grabación y edición del profesor novel.

⁷ No completar estos apartados hasta no se haya asistido a las sesiones presenciales relativas al análisis de la práctica educativa

⁸ Se deberá elegir una asignatura que tenga alumnos matriculados (1º o 2º cuatrimestre). No se debe incluir como anexo a la memoria los cuestionarios recibidos. Los cuestionarios deberán ser cumplimentados por los alumnos una vez finalicen las dos sesiones observadas.

⁹ La memoria podrá entregarse hasta el 1 de junio de 2019. Si por el contrario se decidiera llevar a cabo durante el primer semestre del próximo curso académico (2019/2020), el plazo de entrega de la memoria sería hasta 9 de diciembre de 2019. El alumno que lo solicite podrá recibir una revisión de dicha memoria antes de su entrega final si la entrega 15 días antes de la fecha establecida en los dos periodos (hasta el 17 de mayo de 2019 o hasta el 22 de noviembre de 2019).